



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Aprobado definitivamente por acuerdo de pleno de 29 de abril de 2023 el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

ESTADO DE GASTOS

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones de Corrientes	
1	GASTOS DE PERSONAL	996.031,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	705.098,37
3	GASTOS FINANCIEROS	25.476,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.567,18
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	B) Operaciones de Capital	
6	INVERSIONES REALES	601.607,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	120.516,56
Total Ingresos		2.611.297,14

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
	A) Operaciones de Corrientes	
1	IMPUESTO DIRECTOS	779.452,28
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	49.070,35
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	526.706,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	665.145,70
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.208,00
	B) Operaciones de Capital	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	408.714,16
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	175.000,00
Total Ingresos		2.611.297,14



ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Nº	Denominación	Grupo	Nivel	Tipo de personal
1	Secretaria-Interventora	A1	26	Funcionario
1	Administrativo-tesorera	C1	22	Funcionario
1	Auxiliar administrativo	C2	14	Funcionario interino
1	Peón Jardinero vacante	E	11	Funcionario
1	Trabajadora Social	A2	--	Funcionario interino
1	Educadora Social	A2	--	Funcionario interino

PERSONAL LABORAL

Nº	Denominación	Dedicación	Tipo de personal
1	Bibliotecaria	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Encargado Servicios	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Oficial 1ª S. Múltiples	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Oficial 1ª S. Múltiples	Tiempo completo	Adscripción provisional
1	Conserje Ayuntamiento	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Peón S. Múltiples	Tiempo completo	Laboral fijo
1	Limpiadora	Tiempo parcial	Laboral f. discontinuo
1	Limpiadora	Tiempo parcial	Laboral
1	Auxiliar Administrativo	Tiempo completo	Laboral
1	AEDL	Tiempo completo	Laboral
7	Auxiliares de SAD	Tiempo completo	Laboral
1	Fontanero	Tiempo completo	Laboral
1	Encargado Museos	Tiempo completo	Laboral interino
1	Tractorista	Tiempo completo	Laboral interino
1	Monitor de Gimnasia	Tiempo completo	Laboral interino
1	Auxiliar Advo Agua/S. Sociales	Tiempo completo	Laboral interino
1	Trabajadora Social	Tiempo completo	Laboral temporal
1	Monitor de gimnasia	Tiempo parcial	Laboral temporal
2	Socorristas	Tiempo parcial	Laboral temporal
4	Monitores de Escuelas Deportivas	Tiempo parcial	Laboral temporal
8	Auxiliares de SAD	Tiempo parcial	Laboral temporal
1	Peón jardinero	Tiempo completo	Laborales temporal
1	Técnico de turismo	Tiempo completo	Laboral temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Toboso, a 3 de mayo de 2023.-La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

Nº. I.-2613